

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40012 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre aprobación del expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado de: "Remodelación del enlace de la carretera N-332 con la Autopista AP-7 en el término municipal de Almussafes". Provincia de Valencia. Clave: 19-V-6050.*

Con fecha 20 de octubre de 2009, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, en uso de la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996 ha resuelto lo siguiente:

Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de: "Remodelación del enlace de la carretera N-332 con la Autopista AP-7 en el término municipal de Almussafes", por su presupuesto base de licitación estimado de 5.787.669,85 euros que no incluye la cantidad de 926.027,18 euros correspondiente al Impuesto del Valor Añadido (16 por cien), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

Se deberá tener en consideración la alegación presentada por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Se deberá expropiar la totalidad de la parcela 0059 del polígono 006 del término municipal de Almussafes.

Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con lo estipulado en la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Valencia, 9 de noviembre de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación. José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090084235-1